

**GUÍA PARA PRESENTAR LA SOLICITUD ELECTRÓNICA
DE AYUDAS AL ABANDONO DE LA ACTIVIDAD DE
TRANSPORTE POR CARRETERA**

(22 de febrero de 2024)

ÍNDICE

1. REQUISITOS PREVIOS	1
2. RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS	1
3. FORMA DE ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN DEL SOLICITANTE	2
4. PASOS PARA REALIZAR LA SOLICITUD	3
4.1. Acceso e inicio del trámite	3
4.2. Solicitud tramitada por el Titular	4
4.3. Solicitud tramitada por un representante de persona física	10
4.4. Solicitud tramitada por un representante de persona jurídica.	16
5. CONSULTA DEL ESTADO DE SU SOLICITUD	18
6. CONSULTA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS	18
7. SUBSANACIONES DE SU SOLICITUD	19

ANEXO: GUÍA DE INSCRIPCIÓN DE REPRESENTACIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS (REA) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

1. REQUISITOS PREVIOS

Para poder realizar su solicitud, el interesado o su representante —ya sea éste persona física o jurídica— que la efectúa debe:

- i. disponer de un certificado digital (DNI electrónico o certificado reconocido); y
- ii. cumplir los requisitos para utilizar la firma electrónica que se encuentran en la siguiente página de la sede electrónica:

<https://sede.mitma.gob.es/SEDE ELECTRONICA/LANG CASTELLANO/DOCS AYUDA/AYUDAT/NAVEGADORES/>

Se recomienda utilizar el navegador Chrome junto con la aplicación Autofirma, la cual debe instalarse previamente.

The screenshot shows the top navigation bar with 'Inicio', 'Solicitud de ayuda', and 'Mapa'. Below is a banner for the 'Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana'. The main content area is divided into sections: 'Trámites destacados' (Nueva convocatoria 1,5% Cultural), 'Mis trámites' (Consulta del estado de sus trámites, Subsanar o anexas documentación, etc.), and 'Trámites de carácter general' (Interposición de recursos, Reconocimiento de títulos de la Unión Europea, etc.). On the right, there is a sidebar with 'Información de la Sede' and 'Ayuda'. The 'Ayuda' section contains a red circle around the link 'Configuración para firma electrónica'.

2. RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS

Para cualquier aclaración técnica relativa a la tramitación de la solicitud electrónica tienen a su disposición el formulario de consulta de la sede electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible:

<https://sede.mitma.gob.es/SEDE ELECTRONICA/LANG CASTELLANO/atencion al ciudadano.htm>

(Vínculo denominado “Solicitud de ayuda” en la parte superior derecha de la ventana o en el menú de la derecha)

The screenshot shows the website interface for the Spanish Ministry of Transport, Mobility and Urban Agenda. At the top right, the link 'Solicitud de ayuda' is circled in red. Below the header, there are several sections: 'Trámites destacados' with a link to 'Nueva convocatoria 1,5% Cultural'; 'Mis trámites' with links for 'Consulta del estado de sus trámites', 'Subsanar o anexasar documentación', 'Notificaciones y comunicaciones', and 'Verificación documental mediante CSV'; 'Trámites de carácter general' with a grid of links for various administrative processes; 'Información de la Sede' with links for office identification, dates, and norms; 'Ayuda' with a link to 'Solicitud de ayuda' (circled in red); and 'Otros enlaces' with links to the electronic administration portal and the common electronic register.

Para cualquier aclaración funcional relativa a los documentos que debe adjuntar o los campos que debe rellenar al tramitar su solicitud electrónica, debe remitirla a la dirección de correo electrónico:

abandono.sgaitt@transportes.gob.es

3. FORMA DE ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN DEL SOLICITANTE

De acuerdo con la progresiva aplicación de las estipulaciones de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, y conforme a los requisitos que establece la Resolución de la convocatoria, debe tener en cuenta que si la solicitud de subvención para el abandono de la actividad de transporte por carretera se realiza a través de un representante del transportista interesado, dicha representación **deberá acreditarse** por una de las siguientes dos vías:

1. Por medio de un poder notarial o documento equivalente, que especifique claramente que la persona física o jurídica representante del transportista interesado dispone de poder suficiente para actuar en su nombre ante la Administración General del Estado.
2. Por medio de la inscripción voluntaria y gratuita de la representación en el Registro Electrónico de Apoderamientos de la Administración General del Estado.

Si desea emplear esta última vía, la inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos (REA) se realiza a través de la aplicación online “@podera”, disponible en la dirección web <https://apodera.redsara.es/>. **En el ANEXO de este documento puede consultar una pequeña guía con los pasos a realizar para inscribir la representación y obtener un justificante** de la misma. No

obstante, también será válido adjuntar una simple nota durante el procedimiento que indique que dicha inscripción en el REA se ha realizado. En este último caso, será la propia Dirección General de Transporte Terrestre la que realice la consulta al Registro para verificar los datos.

4. PASOS PARA REALIZAR LA SOLICITUD

4.1. Acceso e inicio del trámite

Acceda al sitio de Ayudas al Abandono del Sector Transporte por Carretera en el enlace:

https://sede.mitma.gob.es/SEDE_ELECTRONICA/LANG_CASTELLANO/OVICINAS_SECTORIALES/TTE_CTRA/AYUDAS/AYUDAS_ABANDONO/

A continuación, seleccione INICIAR la tramitación electrónica dentro de Ayudas al abandono del Sector Transporte por Ctra.



La aplicación le solicitará que se autentique con su certificado electrónico. Después accederá a la pantalla de Identificación del solicitante.

➤ Identificación del solicitante

Datos del solicitante	
Tipo de documento:	NIF
Número de documento:	[REDACTED]
Nombre / Razón social:	[REDACTED]
Presentador de la solicitud	
Forma en la que presenta la solicitud:	
<input type="radio"/> Titular	
<input type="radio"/> Representante o gestoría de Persona física	
<input type="radio"/> Representante o gestoría de Persona jurídica	
Consentimiento de datos	
Según el Artículo 28 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para la consulta de sus datos para la obtención de sus datos del DNI, de estar al corriente de pago con la AEAT y de estar al corriente de pago con la TGSS. En caso contrario, en el que NO otorgue el consentimiento para la consulta, marque la siguiente casilla.	
<input type="checkbox"/> Me opongo a que se consulten los datos antes mencionados, por lo que apporto los datos y certificados requeridos para la tramitación de la presente solicitud.	

Siguiente

Dependiendo de quién está haciendo la solicitud (Titular interesado o Representante) y del tipo de interesado que la solicita (Transportista autónomo —persona física— o Sociedad Limitada Unipersonal —persona jurídica—), debe elegir una de las tres opciones:

1. **Titular:** debe seleccionarse esta opción si el transportista interesado realiza la solicitud **por sí mismo con su certificado electrónico**. Esta opción sirve tanto si el transportista es persona física, como si es una SLU (aunque en este último caso deberá efectuar la solicitud con el certificado de persona jurídica de la propia SLU). A través de esta entrada se entiende que no existe ningún representante.
2. **Representante o gestoría de persona física:** esta será la opción elegida si el **transportista interesado es un autónomo** —persona física—, pero la solicitud y/o sucesivos trámites los realizará un **representante autorizado por aquél**.

El representante puede ser a su vez una persona física o jurídica, debiendo haberse autenticado con el correspondiente certificado electrónico al realizar el Inicio de la tramitación. Los sucesivos trámites y comunicaciones con la Administración podrán ser realizados tanto por el titular como por el representante. La representación deberá quedar adecuadamente acreditada para ser legalmente válida.

3. **Representante o gestoría de persona jurídica:** debe ser la opción elegida si el **transportista interesado es una SLU** —persona jurídica—, pero la solicitud y/o sucesivos trámites los realizará un **representante autorizado por aquélla**.

Como en el caso anterior, el representante puede ser a su vez una persona física o jurídica, con las mismas implicaciones.

Por último, en la pantalla debe indicar si se opone o no a la consulta de datos por parte de la Administración, para aquellos datos que la Administración puede consultar en las bases de datos correspondientes (ejemplo: DNI, estar al corriente con las obligaciones tributarias y la seguridad social, etc.).

IMPORTANTE: Si marca la casilla de oposición tendrá que aportar durante el proceso de solicitud los documentos que acrediten el contenido indicado en dicha casilla.

4.2. Solicitud tramitada por el Titular

- 1) En este caso, quien presenta la solicitud es el interesado, que puede ser una persona física —autónomo— o una persona jurídica —SLU—.

Presentador de la solicitud

Forma en la que presenta la solicitud:

Titular

Representante o gestoría de Persona física

Representante o gestoría de Persona jurídica

- 2) En la siguiente pantalla, debe rellenar al menos los datos marcados con un (*). La dirección del Titular debe ser aquella en la que se le pueda localizar, por lo que se ruega cumplimentar todos los campos correctamente. Debe seleccionar primero la provincia de entre las que aparecen en el desplegable, y después pinchar en el botón “Actualizar”. Después seleccione el municipio que corresponda en el desplegable.

➤ **Datos del titular**

(*) Campos obligatorios

Datos del titular	
Tipo de documento:	NIF
Número de documento:	
Nombre y apellidos:	

Dirección del titular	
Dirección (*):	<input type="text" value="Paseo de la Castellana, 67"/>
Provincia (*):	<input type="text" value="Madrid"/> Actualizar
Municipio (*):	<input type="text" value="Madrid"/>
Código postal (*):	<input type="text" value="28071"/>

Datos de contacto	
Teléfono 1:	<input type="text" value="915975000"/>
Teléfono 2:	<input type="text"/>
Fax:	<input type="text"/>
Correo electrónico:	<input type="text" value="ejemplo@gmail.com"/>

- 3) Lea el contenido del Expone y Solicita que se muestran en la pantalla, porque si no está de acuerdo con su contenido no debe presentar la solicitud y, por ende, acogerse a la ayuda. Indique su **fecha de nacimiento** correctamente puesto que es un dato esencial para valorar su solicitud.

Datos de la solicitud

(*) Campos obligatorios

Expone

Que a la vista de la Orden por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas a transportistas autónomos por carretera que abandonen la actividad, reúne los requisitos exigidos, según se muestra en los documentos que se adjuntan y acepta todos los términos de la resolución de la convocatoria de estas ayudas.

Solicita

Sea tramitada la solicitud, a la vista de la Orden por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas a transportistas autónomos por carretera que abandonen la actividad, para el otorgamiento de la correspondiente subvención por abandono de la actividad de transportista, comprometiéndose a renunciar a la totalidad de autorizaciones de transporte público de que es titular, una vez que se le otorgue la ayuda.

Datos Generales

Fecha de nacimiento (*): (1)

(1) El formato de fecha requerido debe ser 'dd/mm/aaaa'

Comunidad Autónoma(CA): Madrid

Observaciones

Observaciones:

- 4) En la siguiente pantalla tiene la posibilidad de realizar una declaración responsable de que cumple todos los requisitos estipulados por el art. 13 de la *Ley 38/2003*, de 17 de noviembre, *General de Subvenciones*. Si cumple con todos los puntos de la declaración responsable, y desea declararlo por esta vía, deberá marcar la casilla de aceptación. Si no desea declararlo de esta forma, y no marca la casilla, deberá presentar a continuación la documentación necesaria (testimonio judicial, documento administrativo o certificado telemático) acreditativa de que como titular interesado cumple todos los requisitos que indica esta declaración. Si no acepta realizar la declaración responsable ni acredita documentalmente los requisitos del art. 13 de la Ley General de Subvenciones su solicitud será desestimada.

Aceptación de la Declaración Responsable

(*) Campos obligatorios

Aceptación de la Declaración Responsable

Al marcar esta casilla está realizando una declaración responsable telemática que justifica no estar incurso en las prohibiciones que se relacionan a continuación (i. a viii). Si no la marca, deberá acreditarlo mediante testimonio judicial, documento administrativo o certificado telemático que adjuntará al resto de documentación que presente.

- i. No ha sido condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
- ii. No ha solicitado la declaración de concurso voluntario, no ha sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, no se halla declarado en concurso, no está sujeto a intervención judicial y no ha sido inhabilitado conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- iii. (Si procede) No ha dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- iv. No está incurso en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o no se trata de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
- v. Se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- vi. No tiene la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- vii. (Si procede) Se halla al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
- viii. No ha sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, Gral. de Subvenciones.

Anterior Siguiente

5) Adjunte los documentos que proceda siguiendo los pasos que se le indican. Todos los documentos con (*) son obligatorios, si no los adjunta no podrá finalizar su solicitud.

Datos de la solicitud

(*) Campos obligatorios

Documentación adicional

Para adjuntar los documentos seleccione uno a uno los ficheros correspondientes siguiendo los pasos indicados abajo. La tabla se irá actualizando con los ficheros adjuntados.

Documentación requerida

Nombre del fichero	Nombre	Tamaño	Borrar
Informe de vida laboral del Instituto Nacional de la Seguridad Social (*)		0 Kb	<input type="button" value="Borrar"/>
Si se ha opuesto a la consulta de datos, DNI compulsado y certificados de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social		0 Kb	<input type="button" value="Borrar"/>
Si procede, Certificado de inscripción en el Registro Mercantil o nota indicando el número de expediente donde se encuentra este documento si lo aportó con anterioridad		0 Kb	<input type="button" value="Borrar"/>
Si procede, Escrituras de constitución o documento donde se acredite que el beneficiario es el único socio o nota indicando el número de expediente donde se encuentra este documento si lo aportó con anterioridad		0 Kb	<input type="button" value="Borrar"/>
Si procede, Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social con la fecha de la aprobación DEFINITIVA de la pensión de incapacidad PERMANENTE en el grado de total, absoluta o gran invalidez para el desempeño de la profesión habitual de transportista		0 Kb	<input type="button" value="Borrar"/>
Si procede, poder notarial o documento equivalente que acredite la representación válida del interesado por parte de un representante, o nota indicando el número de expediente donde se encuentra este documento si lo aportó con anterioridad. En su defecto, puede adjuntar un justificante o una nota manifestando que existe inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos de la Administración General del Estado acreditando dicha representación		0 Kb	<input type="button" value="Borrar"/>

1. Seleccione el tipo de documento:

2. Seleccione el fichero que desea anexar (pdf|doc|docx|txt|zip):

3. Pulse el botón anexar para subir el documento:

Dispone de un total de '10.240 Kb'

Anterior Siguiente

Si no realizó la declaración responsable, el último documento obligatorio será la acreditación de los requisitos de dicha declaración responsable, sin la cual no podrá finalizar su solicitud.

Datos de la solicitud

(*) Campos obligatorios

Documentación adicional

Para adjuntar los documentos seleccione uno a uno los ficheros correspondientes siguiendo los pasos indicados abajo. La tabla se irá actualizando con los ficheros adjuntados.

Documentación requerida

Nombre del fichero	Nombre	Tamaño	Borrar
Informe de vida laboral del Instituto Nacional de la Seguridad Social (*)		0 Kb	<input type="button" value="Borrar"/>
Si se ha opuesto a la consulta de datos, DNI compulsado y certificados de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social		0 Kb	<input type="button" value="Borrar"/>
Si procede, Certificado de inscripción en el Registro Mercantil o nota indicando el número de expediente donde se encuentra este documento si lo aportó con anterioridad		0 Kb	<input type="button" value="Borrar"/>
Si procede, Escrituras de constitución o documento donde se acredite que el beneficiario es el único socio o nota indicando el número de expediente donde se encuentra este documento si lo aportó con anterioridad		0 Kb	<input type="button" value="Borrar"/>
Si procede, Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social con la fecha de la aprobación DEFINITIVA de la pensión de incapacidad PERMANENTE en el grado de total, absoluta o gran invalidez para el desempeño de la profesión habitual de transportista		0 Kb	<input type="button" value="Borrar"/>
Si procede, poder notarial o documento equivalente que acredite la representación válida del interesado por parte de un representante, o nota indicando el número de expediente donde se encuentra este documento si lo aportó con anterioridad. En su defecto, puede adjuntar un justificante o una nota manifestando que existe inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos de la Administración General del Estado acreditando dicha representación		0 Kb	<input type="button" value="Borrar"/>
Al no haber confirmado la Declaración Responsable, testimonio judicial, documento administrativo o certificado telemático que acredite los extremos enumerados en dicha Declaración Responsable. (*)		0 Kb	<input type="button" value="Borrar"/>

1. Seleccione el tipo de documento:

2. Seleccione el fichero que desea anexar (pdf|doc|docx|txt|zip):

3. Pulse el botón anexar para subir el documento:

Dispone de un total de '10.240 Kb'

- 6) Debe indicar la dirección de correo electrónico en la que desea recibir los avisos de las notificaciones que se le deban realizar. Es de vital importancia que indique una **dirección de correo electrónico que esté operativa y correctamente escrita** puesto que de ello dependerá la correcta evaluación de su solicitud y, en su caso, el que se le otorgue la ayuda o no. Del mismo modo, debe indicar una dirección postal donde pueda localizarse; si bien siempre se empleará la dirección de correo electrónico que haya indicado para que pueda recibir los avisos de las notificaciones, puesto que usted está obligado a ser notificado electrónicamente desde el 1 de enero de 2017 por ser titular de una autorización de transporte según la vigente Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres.

Notificación electrónica

(*) Campos obligatorios

Datos de notificación

Correo electrónico para avisos (*):

Anterior

Siguiente

- 7) Compruebe todos los datos que ha introducido y modifíquelos si es preciso antes de realizar la firma y envío de su solicitud para evitar tener que realizar subsanaciones posteriores.

NIF:
Nombre:
Consulta de datos: NO me opongo a la consulta de los datos requeridos para la tramitación de la solicitud

Titular
NIF:
Nombre:
Dirección: Pº de la Castellana, 67
Provincia: MADRID
Municipio: MADRID
Código postal: 28071

Datos de la solicitud
Fecha de nacimiento: 05/06/1956
Comunidad Autónoma (CA): Madrid

Datos de notificación
Medio de notificación
Datos de notificación
Correo electrónico: mailinator@mailinator.com
País: España
Provincia: Madrid
Municipio: Madrid
Código postal: 28071
Dirección: Pº de la Castellana, 67

Paso 1
Datos del titular

Paso 2
Datos de la solicitud

Paso 3
Elección del medio de notificación

Paso 4
Firma y envío de la solicitud

Modificar

Modificar

Modificar

Firmar y enviar

- 8) Guarde su justificante de envío para cualquier cuestión que surja con su solicitud, cuyo estado podrá comprobar en todo momento hasta que se produzca la resolución de otorgamiento.

The screenshot shows the SEDE ELECTRÓNICA interface. At the top, there is a navigation breadcrumb: Inicio > Oficinas por área de actividad > Transporte terrestre > Ayudas en el Sector del Transporte Terrestre > Ayudas al abandono del Sector Transporte por Carretera. Below this, a blue header reads 'Ayudas al abandono del Sector Transporte por Carretera'. A green status message indicates 'Envío registrado satisfactoriamente'. A box contains the following information: 'Descarga del justificante', 'Número de registro: 201700000000167', 'Fecha de registro: 16/01/2017', 'Hora de registro: 13:29:54', and a message stating 'Su envío ha sido registrado satisfactoriamente. Por favor, conserve el justificante acreditativo como prueba de la operación realizada.' Below this are two links: 'Documento electrónico original en formato XML' and 'Documento electrónico original en formato PDF'. At the bottom, there is a footer with 'Procedimientos y servicios electrónicos | Accesibilidad | Usabilidad | Protección de datos' and '© Ministerio de Fomento'.

4.3. Solicitud tramitada por un representante de persona física

- 1) En este caso, **quien presenta la solicitud es otra persona física o jurídica** (apoderado, gestoría o representante) que ha sido **autorizada por el Titular para hacerlo**. Esta autorización de representación puede ser acreditada de dos formas:
 - Mediante apoderamiento notarial o documento equivalente otorgado al efecto.
 - Por inscripción de dicha representación en el Registro Electrónico de Apoderamientos (REA) de la Administración General del Estado por parte del Titular interesado.

El Titular, en esta opción, siempre **será persona física (transportista autónomo)**. Esta opción NO debe escogerse para titulares transportistas que sean una SLU.

The screenshot shows a form titled 'Presentador de la solicitud'. Below the title, it asks 'Forma en la que presenta la solicitud:' and provides three radio button options: 'Titular', 'Representante o gestoría de Persona física' (which is selected), and 'Representante o gestoría de Persona jurídica'.

- 2) En la siguiente pantalla, debe rellenar al menos los datos marcados con un (*). Se introducirán los datos del transportista titular interesado al que representa quien está realizando la solicitud. La dirección del Titular debe ser aquella en la que se le pueda localizar, por lo que se ruega cumplimentar todos los campos correctamente. Debe seleccionar primero la provincia de entre las que aparecen en el desplegable, y después pinchar en el botón "Actualizar". Después seleccione el municipio que corresponda en el desplegable.

➤ **Datos del titular**

(*) Campos obligatorios

Datos del titular	
Tipo de documento (*):	<input type="text" value="NIF"/>
Número de documento (*):	<input type="text" value="12345678Z"/>
Nombre y apellidos (*):	<input type="text" value="Ejemplo García García"/>
Dirección del titular	
Dirección (*):	<input type="text" value="Paseo de la Castellana, 67"/>
Provincia (*):	<input type="text" value="Madrid"/> <input type="button" value="Actualizar"/>
Municipio (*):	<input type="text" value="Madrid"/>
Código postal (*):	<input type="text" value="28071"/>
Datos de contacto	
Teléfono 1:	<input type="text" value="915975000"/>
Teléfono 2:	<input type="text"/>
Fax:	<input type="text"/>
Correo electrónico:	<input type="text" value="ejemplo@gmail.com"/>

- 3) Lea el contenido del Expone y Solicita que se muestran en la pantalla porque si el Titular interesado no está de acuerdo con su contenido no debe presentar la solicitud y, por ende, no debe acogerse a la ayuda. Indique la **fecha de nacimiento del Titular** correctamente puesto que es un dato esencial para valorar su solicitud.

➤ **Datos de la solicitud**

(*) Campos obligatorios

Expone
Que a la vista de la Orden por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas a transportistas autónomos por carretera que abandonen la actividad, reúne los requisitos exigidos, según se muestra en los documentos que se adjuntan y acepta todos los términos de la resolución de la convocatoria de estas ayudas.
Solicita
Sea tramitada la solicitud, a la vista de la Orden por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas a transportistas autónomos por carretera que abandonen la actividad, para el otorgamiento de la correspondiente subvención por abandono de la actividad de transportista, comprometiéndose a renunciar a la totalidad de autorizaciones de transporte público de que es titular, una vez que se le otorgue la ayuda.
Datos Generales
Fecha de nacimiento (*): <input type="text" value="01/01/1952"/> (1)
(1) El formato de fecha requerido debe ser 'dd/mm/aaaa'
Comunidad Autónoma(CA): Madrid
Observaciones
Observaciones: <input type="text"/>

- 4) En la siguiente pantalla tiene la posibilidad de realizar una declaración responsable de que el Titular interesado cumple todos los requisitos estipulados por el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, *General de Subvenciones*. Si el Titular cumple con todos los puntos de la declaración responsable, y desea declararlo por esta vía, deberá marcar la casilla de aceptación.

Si no desea declararlo de esta forma, y no marca la casilla, se deberá presentar a continuación la documentación necesaria (testimonio judicial, documento administrativo o certificado telemático) acreditativa de que el Transportista Titular interesado cumple todos los requisitos que indica esta declaración. Si el Titular no acepta realizar la declaración responsable ni acredita documentalmente los requisitos del art. 13 de la Ley General de Subvenciones su solicitud será desestimada.

✦ Aceptación de la Declaración Responsable

(*) Campos obligatorios

Aceptación de la Declaración Responsable

Al marcar esta casilla está realizando una declaración responsable telemática que justifica no estar incurso en las prohibiciones que se relacionan a continuación (i. a viii). Si no la marca, deberá acreditarlo mediante testimonio judicial, documento administrativo o certificado telemático que adjuntará al resto de documentación que presente.

- i. No ha sido condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
- ii. No ha solicitado la declaración de concurso voluntario, no ha sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, no se halla declarado en concurso, no está sujeto a intervención judicial y no ha sido inhabilitado conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- iii. (Si procede) No ha dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- iv. No está incurso en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o no se trata de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
- v. Se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- vi. No tiene la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- vii. (Si procede) Se halla al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
- viii. No ha sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, Gral. de Subvenciones.

Anterior

Siguiente

- 5) Adjunte los documentos que proceda siguiendo los pasos que se le indican. Todos los documentos con (*) son obligatorios, si no los adjunta no podrá finalizar su solicitud.

Datos de la solicitud

(*) Campos obligatorios

Documentación adicional

Para adjuntar los documentos seleccione uno a uno los ficheros correspondientes siguiendo los pasos indicados abajo. La tabla se irá actualizando con los ficheros adjuntados.

Documentación requerida

Nombre del fichero	Nombre	Tamaño	Borrar
Informe de vida laboral del Instituto Nacional de la Seguridad Social (*)		0 Kb	<input type="button" value="Borrar"/>
Si se ha opuesto a la consulta de datos, DNI compulsado y certificados de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social		0 Kb	<input type="button" value="Borrar"/>
Si procede, Certificado de inscripción en el Registro Mercantil o nota indicando el número de expediente donde se encuentra este documento si lo aportó con anterioridad		0 Kb	<input type="button" value="Borrar"/>
Si procede, Escrituras de constitución o documento donde se acredite que el beneficiario es el único socio o nota indicando el número de expediente donde se encuentra este documento si lo aportó con anterioridad		0 Kb	<input type="button" value="Borrar"/>
Si procede, Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social con la fecha de la aprobación DEFINITIVA de la pensión de incapacidad PERMANENTE en el grado de total, absoluta o gran invalidez para el desempeño de la profesión habitual de transportista		0 Kb	<input type="button" value="Borrar"/>
Poder notarial que acredite la representación válida del interesado por parte del representante que está realizando la solicitud, o nota indicando el número de expediente donde se encuentra este documento si lo aportó con anterioridad. En su defecto, puede adjuntar un justificante o una nota indicando que dispone de inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos de la Administración General del Estado acreditando la representación del titular (*)		0 Kb	<input type="button" value="Borrar"/>

1. Seleccione el tipo de documento:

Informe de vida laboral del In ...

2. Seleccione el fichero que desea anexar (pdf|doc|docx|txt|zip):

3. Pulse el botón anexar para subir el documento:

Dispone de un total de '10.240 Kb'

Si no realizó la declaración responsable, el último documento obligatorio será la acreditación de los requisitos de dicha declaración responsable, sin la cual no podrá finalizar su solicitud.

Datos de la solicitud

(*) Campos obligatorios

Documentación adicional
Para adjuntar los documentos seleccione uno a uno los ficheros correspondientes siguiendo los pasos indicados abajo. La tabla se irá actualizando con los ficheros adjuntados.

Documentación requerida

Nombre del fichero	Nombre	Tamaño	Borrar
Informe de vida laboral del Instituto Nacional de la Seguridad Social (*)		0 Kb	<input type="button" value="Borrar"/>
Si se ha opuesto a la consulta de datos, DNI compulsado y certificados de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social		0 Kb	<input type="button" value="Borrar"/>
Si procede, Certificado de inscripción en el Registro Mercantil o nota indicando el número de expediente donde se encuentra este documento si lo aportó con anterioridad		0 Kb	<input type="button" value="Borrar"/>
Si procede, Escrituras de constitución o documento donde se acredite que el beneficiario es el único socio o nota indicando el número de expediente donde se encuentra este documento si lo aportó con anterioridad		0 Kb	<input type="button" value="Borrar"/>
Si procede, Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social con la fecha de la aprobación DEFINITIVA de la pensión de incapacidad PERMANENTE en el grado de total, absoluta o gran invalidez para el desempeño de la profesión habitual de transportista		0 Kb	<input type="button" value="Borrar"/>
Poder notarial que acredite la representación válida del interesado por parte del representante que está realizando la solicitud, o nota indicando el número de expediente donde se encuentra este documento si lo aportó con anterioridad. En su defecto, puede adjuntar un justificante o una nota indicando que dispone de inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos de la Administración General del Estado acreditando la representación del titular (*)		0 Kb	<input type="button" value="Borrar"/>
Al no haber confirmado la Declaración Responsable, testimonio judicial, documento administrativo o certificado telemático que acredite los extremos enumerados en dicha Declaración Responsable. (*)		0 Kb	<input type="button" value="Borrar"/>

1. Seleccione el tipo de documento:

2. Seleccione el fichero que desea anexar (pdf|doc|docx|txt|zip):

3. Pulse el botón anexar para subir el documento:

Dispone de un total de '10.240 Kb'

- 6) Debe indicar la dirección de correo electrónico en la que desea recibir los avisos de las notificaciones que se le deban realizar. Es de vital importancia que indique una **dirección de correo electrónico que esté operativa y correctamente escrita** puesto que de ello dependerá la correcta evaluación de la solicitud del Titular y, por tanto, el que se le otorgue la ayuda o no. Del mismo modo, debe indicar una dirección postal donde pueda localizarse; si bien siempre se empleará la dirección de correo electrónico que haya indicado para que pueda recibir los avisos de las notificaciones, puesto que el Transportista Titular está obligado a ser notificado electrónicamente desde el 1 de enero de 2017 por ser titular de una autorización de transporte según la vigente Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres.

Notificación electrónica

(*) Campos obligatorios

Datos de notificación

Correo electrónico para avisos (*): ejemplo@gmail.com

Anterior Siguiente

- 7) Compruebe todos los datos que ha introducido y modifíquelos si es preciso antes de realizar la firma y envío de su solicitud para evitar tener que realizar subsanaciones posteriores.

Firma y envío de la solicitud

Solicitante

NIF: [REDACTED]
Nombre: [REDACTED]
Consulta de datos: SÍ me opongo a la consulta de los datos requeridos para la tramitación de la solicitud

Modificar

Titular

NIF: 12345678Z
Nombre: Ejemplo García García
Dirección: Paseo de la Castellana, 67
Provincia: Madrid
Municipio: Madrid
Código postal: 28071
Teléfono 1: 915975000
Correo electrónico: ejemplo@gmail.com

Modificar

Datos de la solicitud

Fecha de nacimiento: 01/01/1952
Comunidad Autónoma (CA): Madrid

Modificar

Medio de notificación

Datos de notificación

Correo electrónico: ejemplo@gmail.com

Modificar

Firmar y enviar

- 8) Guarde su justificante de envío para cualquier cuestión que surja con su solicitud, cuyo estado podrá comprobar en todo momento hasta que se produzca la resolución de otorgamiento.

SEDE ELECTRÓNICA

[Inicio](#) > [Oficinas por área de actividad](#) > [Transporte terrestre](#) > [Ayudas en el Sector del Transporte Terrestre](#) > [Ayudas al abandono del Sector Transporte por Carretera](#)

Ayudas al abandono del Sector Transporte por Carretera

➤ **Envío registrado satisfactoriamente**

Descarga del justificante

Número de registro: 201700000000167
Fecha de registro: 16/01/2017
Hora de registro: 13:29:54

Su envío ha sido registrado satisfactoriamente. Por favor, conserve el justificante acreditativo como prueba de la operación realizada.

[Documento electrónico original en formato XML](#)
[Documento electrónico original en formato PDF](#)

Procedimientos y servicios electrónicos | Accesibilidad | Usabilidad | Protección de datos

© Ministerio de Fomento

4.4. Solicitud tramitada por un representante de persona jurídica.

El Titular, en esta opción, siempre será **persona jurídica (SLU)**. Esta opción NO debe escogerse para titulares transportistas que sean autónomos (personas físicas). El procedimiento es prácticamente idéntico a la solicitud con representante de persona física, salvo que deberá introducir los datos de la SLU Titular a la que representa mediante su CIF y su Razón Social.

Presentador de la solicitud

Forma en la que presenta la solicitud:

Titular

Representante o gestoría de Persona física

Representante o gestoría de Persona jurídica

Datos del titular

(*) Campos obligatorios

Datos del titular	
Tipo de documento (*):	<input type="text" value="CIF"/>
Número de documento (*):	<input type="text" value="A04025441"/>
Nombre y apellidos (*):	<input type="text" value="ENTIDAD FICTICIA"/>

Dirección del titular	
Dirección (*):	<input type="text" value="Paseo de la Castellana, 67"/>
Provincia (*):	<input type="text" value="Madrid"/> <input type="button" value="Actualizar"/>
Municipio (*):	<input type="text" value="Madrid"/>
Código postal (*):	<input type="text" value="28071"/>

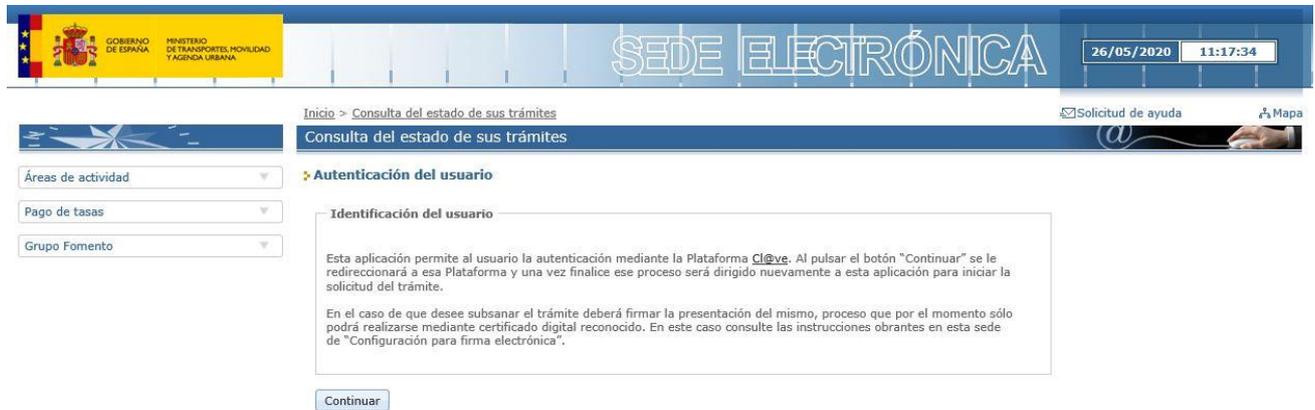
Datos de contacto	
Teléfono 1:	<input type="text"/>
Teléfono 2:	<input type="text"/>
Fax:	<input type="text"/>
Correo electrónico:	<input type="text"/>

Una vez introducidos los datos de la empresa Titular de la solicitud, se puede continuar con las mismas instrucciones del apartado 4.3. Tenga en cuenta que en este caso será preceptivo presentar la inscripción en el Registro Mercantil de la SLU y las Escrituras de Constitución.

5. CONSULTA DEL ESTADO DE SU SOLICITUD

Una vez haya presentado su solicitud, puede comprobar su estado en el siguiente enlace:

<https://sede.mitma.gob.es/MFOM.Sisgest/autenticacion.aspx>



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SEDE ELECTRÓNICA 26/05/2020 11:17:34

Inicio > Consulta del estado de sus trámites

Consulta del estado de sus trámites

Áreas de actividad

Pago de tasas

Grupo Fomento

Autenticación del usuario

Identificación del usuario

Esta aplicación permite al usuario la autenticación mediante la Plataforma Cl@ve. Al pulsar el botón "Continuar" se le redireccionará a esa Plataforma y una vez finalice ese proceso será dirigido nuevamente a esta aplicación para iniciar la solicitud del trámite.

En el caso de que desee subsanar el trámite deberá firmar la presentación del mismo, proceso que por el momento sólo podrá realizarse mediante certificado digital reconocido. En este caso consulte las instrucciones obrantes en esta sede de "Configuración para firma electrónica".

Continuar

Tras autenticarse mediante la Plataforma Cl@ve se le redireccionará de nuevo a la Sede Electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y verá la lista de trámites que tiene abiertos. Seleccionando el de su solicitud podrá ver el estado de la misma.



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SEDE ELECTRÓNICA 26/05/2020 11:18:17

Inicio > Consulta del estado de sus trámites

Consulta del estado de sus trámites

Identificación

CIF/NIF/NIE

USUARIO

Desconectar

Lista de trámites

Consulta de estado de trámites

Búsqueda de trámites

6. CONSULTA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Una vez presentada la solicitud, el interesado podrá recibir una notificación electrónica solicitando la subsanación si se ha observado alguna deficiencia al iniciarse la revisión de dicha solicitud.

Los interesados o sus representantes (según a quién se haya remitido la notificación) podrán acceder a las notificaciones electrónicas emitidas por la administración a través de la siguiente plataforma:

- **Carpeta Ciudadana:** <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>

Es importante tener en cuenta que al realizar la solicitud, los interesados o sus representantes, deberán proporcionar una dirección de correo electrónico para que puedan recibir avisos informativos en caso de emitirse nuevas notificaciones. Estos avisos, únicamente tendrán carácter

informativo, siendo necesario en cualquier caso la lectura de la notificación a través de la plataforma anterior para su consideración de notificación aceptada.

7. SUBSANACIONES DE SU SOLICITUD

Bien por iniciativa propia o bien para corregir alguna deficiencia que se le haya notificado, puede realizar subsanaciones de su solicitud a través del siguiente enlace:

<https://sede.mitma.gob.es/MFOM.Sigest/autenticacion.aspx>

Una vez que se haya autenticado, verá la lista de trámites que tiene abiertos. Seleccionando el de su solicitud podrá realizar la subsanación que precise.

The screenshot displays the 'SEDE ELECTRÓNICA' website interface. At the top, there is a header with the Spanish flag, the text 'GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENCIA URBANA', and the date '26/05/2020' with the time '11:18:17'. Below the header, there is a navigation bar with 'Inicio > Consulta del estado de sus trámites' and 'Solicitud de ayuda' and 'Mapa' links. The main content area is divided into two sections: 'Identificación' and 'Lista de trámites'. The 'Identificación' section contains a form with fields for 'CIF/NIF/NIE' and 'USUARIO', both of which are redacted with black bars, and a 'Desconectar' button. The 'Lista de trámites' section is currently empty.

ANEXO

GUÍA DE INSCRIPCIÓN DE REPRESENTACIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS (REA) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

IMPORTANTE: esta posibilidad solo es aplicable para el caso de solicitudes que se tramiten **por medio de representante del Titular real** y sin poder notarial o equivalente. Si el Titular va a realizar la solicitud por sí mismo NO necesita acreditar ningún apoderamiento.

Si desea realizar la acreditación de la representación a través del Registro Electrónico de Apoderamientos (REA) se encuentra disponible la aplicación online “@podera”, en la dirección web <https://apodera.redsara.es/>.

La inscripción **debe realizarla obligatoriamente el propio titular** (NO el representante al que se quiere acreditar) compareciendo electrónicamente en @podera, y por tanto se requiere que el Titular interesado (Transportista autónomo —persona física— o Sociedad Limitada Unipersonal —persona jurídica—) se autentifique y acceda a la aplicación online.

Una vez dentro de la aplicación, podrá seleccionar cualquiera de las 3 opciones centrales:



- La opción de la **izquierda** permite seleccionar poder de representación para todas las Administraciones Públicas y todas las actuaciones.
- La opción **central** permite acotar el poder de representación a determinadas Administraciones y Organismos. Si escoge esta opción, deberá marcar la opción de establecerlo para la “Administración General del Estado” para que sea válida en el presente procedimiento.

- La opción de la **derecha** acota aún más el poder de representación circunscribiéndolo a determinados departamentos y procedimientos dentro de la Administración General del Estado. Si escoge esta opción, deberá seleccionar la representación para la “D.G. de Transporte Terrestre” y seleccionar los Trámites 1 a 5 para que la representación sea completa y válida en el presente procedimiento.

Se recomienda escoger esta opción de las tres.

Administración pública u Organismo
* Campos Obligatorios

Todas las administraciones públicas

Administración General del Estado

Administración Autonómica

Administración local

Universidades

Otras Instituciones

Organismo

Ministerio de Fomento - D.G. de Transporte Terrestre

Procedimientos

Código

Descripción

Buscar

Aviso: En caso de seleccionar un Procedimiento que requiere consentimiento, hará necesaria la aceptación del apoderamiento por parte del Apoderado.

	Código	Descripción	Requiere Consentimiento
<input checked="" type="checkbox"/>	125017	Ayudas al Abandono del Sector Transporte por Carretera	No
<input type="checkbox"/>	125016	Ayudas a la Formación del Sector Transporte por Carretera	No

Página 1 Total de páginas: 1

Tramites

	Código	Descripción
<input checked="" type="checkbox"/>	1	Cualquier actuación administrativa excepto las correspondientes al código 2, 3, 4 y 5 de este recuadro
<input checked="" type="checkbox"/>	2	Desistir de solicitudes y renunciar a derechos.
<input checked="" type="checkbox"/>	3	Proceder al abono de cualquier obligación de pago a la Hacienda Pública.
<input checked="" type="checkbox"/>	4	Recibir notificaciones.
<input checked="" type="checkbox"/>	5	Cobrar cualquier cantidad líquida de la Administración Pública.

Para completar la inscripción debe rellenar el resto de campos del formulario indicando quién es el poderdante y el apoderado, así como el periodo de vigencia que se estipula para la representación:

- **Poderdante:** si el acceso a @podera lo ha realizado el Titular transportista autónomo (persona física), podrá cumplimentar sus datos personales. Si el acceso se realiza con el certificado

electrónico de persona jurídica de una SLU como Titular interesada, se completarán los datos de la persona jurídica y del custodio físico que opera el certificado.

- **Apoderado:** aquí se indicarán los datos del representante al que se quiere conferir facultades para realizar los trámites del presente procedimiento. Si es persona física, basta con cumplimentar sus datos personales. Si es persona jurídica, @podera exige que además de sus datos se cargue en la plataforma una copia de los Estatutos vigentes, de forma que en ellos se acredite que la persona jurídica apoderada tiene atribuida la capacidad para desarrollar la actividad de representación de otras personas ante la Administración Pública. Verifique cuidadosamente en este caso que no hay errores en los datos del NIF/CIF, nombre y apellidos, o razón social cumplimentados, ya que la Plataforma no tiene modo de comprobar si se corresponden realmente con la persona que se desea apoderar.
- **Periodo de vigencia:** por defecto, la Plataforma asigna 5 años, si bien puede establecerse una fecha de entrada en vigor y una fecha de finalización concretas independientes entre sí. Para el presente procedimiento, se recomienda establecer **al menos 2 años** desde que se inscriba la representación, de manera que esté vigente para las fases de presentación de solicitudes, otorgamiento de las ayudas, justificación, abono y liquidación.

Tras la firma, la Plataforma ofrece un justificante de la inscripción realizada de la representación. Deberá ser este justificante el que su representante aporte durante la presentación de la documentación de su solicitud. No obstante, se admite también la posibilidad de acompañar una simple nota de aviso en la que se indique que la inscripción de la representación existe en el REA, dado que la Dirección General de Transporte Terrestre tiene acceso al Registro y puede realizar las comprobaciones oportunas.

IMPORTANTE: Para el presente procedimiento de Ayudas al abandono de la actividad de transporte por carretera, no se exige legalmente obtener la Aceptación del Apoderamiento por parte del representante. Por tanto, **no** es necesario obtener el Justificante de Aceptación de dicho apoderamiento. En la lista de apoderamientos otorgados podrá comprobar que el Estado del apoderamiento efectuado queda como “Sin autorizar”, lo cual es normal. Solo se requiere llegar a obtener el Justificante de Alta de la inscripción realizada.

Justificantes

Nombre	Descripción	Tipo	Formato	Fecha	Origen	Estado
Justificante de Alta	Justificante de alta	Justificante	.pdf	03/04/2019 17:54:52	Administración	Sin autorizar 